



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO
SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO RURAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y MERCADOS ALIMENTARIOS
Subdirección General de Planificación y Control Alimentarios**

**BOLETÍN INFORMATIVO
DE CALIDAD
ALIMENTARIA**

OCTUBRE 2009

ÍNDICE

1.- **NORMATIVA COMUNITARIA**

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN OCTUBRE DE 2009

1.1. **REGLAMENTOS**

REGLAMENTO (CE) Nº 936/2009 de la Comisión, de 7 de octubre de 2009 (DOUE L 264, de 8.10.2009), por el que se establecen disposiciones de aplicación de los acuerdos entre la Unión Europea y algunos terceros países acerca del reconocimiento mutuo de determinadas bebidas espirituosas.

REGLAMENTO (CE) Nº 965/2009 de la Comisión, de 15 de octubre de 2009 (DOUE L 271, de 16.10.2009), por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Faba de Lourenzá (IGP)].

1.2. **DECISIONES**

DECISIÓN 2009/752/CE de la Comisión, de 12 de octubre de 2009 (DOUE L 268, de 13.10.2009), por la que se autoriza la comercialización de un extracto lipídico de krill antártico (*Euphausia superba*) como nuevo ingrediente alimentario, con arreglo al Reglamento (CE) nº 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo.

DECISIÓN 2009/777/CE de la Comisión, de 21 de octubre de 2009 (DOUE L 278, de 23.10.2009), relativa a la extensión de los usos del aceite de alga de la microalga *Ulkenia sp.* como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) nº 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo.

DECISIÓN 2009/778/CE de la Comisión, de 22 de octubre de 2009 (DOUE L 278, de 23.10.2009), relativa a la extensión de los usos del aceite de alga de la microalga *Schizochytrium sp.* como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) nº 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo.

1.3. INFORMACIONES

[INFORMACIÓN \(2009/C 236/11\)](#) (DOUE C 236, de 1.10.2009). Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 510/2006 del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios [Montes de Toledo].

[INFORMACIÓN \(2009/C 255/05\)](#) (DOUE C 255, de 24.10.2009). Resumen de las notificaciones recibidas en 2008 por la Comisión con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo.

2.- NORMATIVA ESTATAL

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN OCTUBRE DE 2009

2.1. REALES DECRETOS

[REAL DECRETO 1487/2009](#), de 26 de septiembre (BOE de 9 de octubre), relativo a los complementos alimenticios.

[REAL DECRETO 1488/2009](#), de 26 de septiembre (BOE de 9 de octubre), por el que se modifica el Real Decreto 1052/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria sobre determinados azúcares destinados a la alimentación humana.

[REAL DECRETO 1562/2009](#), de 9 de octubre (BOE del 10), por el que se nombra Directora General de Industria y Mercados Alimentarios a doña Isabel Bombal Díaz.

2.2. ÓRDENES

[ORDEN ITC/2869/2009](#), de 21 de octubre (BOE del 28), por la que se modifica la Orden PRE/3026/2003, de 30 de octubre, por la que se dictan normas de inspección y control para las Direcciones Regionales y Territoriales de Comercio.

2.3. RESOLUCIONES

[RESOLUCIÓN DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009](#) (BOE de 12 de octubre), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica el Decreto 170/2009, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen "Ribera del Guadiana" y de su Consejo Regulador.

[RESOLUCIÓN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2009](#) (BOE de 26 de octubre), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se concede la protección nacional transitoria a la indicación geográfica protegida "Chorizo Riojano".

[RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009](#) (BOE de 27 de octubre), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 21 de julio de 2009, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen "Rías Baixas" y de su Consejo Regulador.

RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (BOE de 27 de octubre), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 30 de julio de 2009, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen "Ribeiro" y de su Consejo Regulador.

RESOLUCIÓN DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (BOE de 27 de octubre), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 30 de julio de 2009, por la que se modifica el Reglamento de la Denominación de Origen "Ribeira Sacra" y de su Consejo Regulador.

RESOLUCIÓN DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (BOE de 27 de octubre), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 30 de julio de 2009, por la que se modifica el Reglamento de la Denominación de Origen "Valdeorras" y de su Consejo Regulador.

3.- NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN SUS DIARIOS OFICIALES EN OCTUBRE DE 2009.

ISLAS BALEARES

Consejería de Agricultura y Pesca

[**ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 2009**](#) (BOCAIB del 22), de modificación de la Orden de la consejera de Agricultura y Pesca de 21 de noviembre de 2005, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Binissalem, de su Consejo Regulador y de su Órgano de Control

CASTILLA LA MANCHA

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

[**ORDEN DE 9/10/2009**](#) (DOCM del 20), por la que se establecen las disposiciones de aplicación para la autorización, certificación y control de los vinos sin denominación de origen protegida ni indicación geográfica protegida que hagan mención en el etiquetado al año de cosecha y/o al nombre de una o más variedades de uva de vinificación.

CATALUÑA

Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural

[**ORDEN AAR/429/2009**](#), de 22 de septiembre (DOGC de 6 de octubre), por la que se aprueba el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida Turrón de Agramunt.

[**ORDEN AAR/442/2009**](#), de 5 de septiembre (DOGC del 16 de octubre), por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Protegida Arroz del Delta del Ebro.

EXTREMADURA

Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

[**ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009**](#) (DOE de 6 de octubre), por la que se regula la presentación de declaraciones en el sector vitivinícola de Extremadura.

GALICIA

Consejería de Medio Rural

ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (DOG de 2 de octubre), por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Ribeira Sacra y de su Consejo Regulador.

NAVARRA

Gobierno de Navarra

ACUERDO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (BON del 9 de octubre), por el que se crea la Comisión para la Coordinación de la Seguridad y la Calidad Alimentarias (página 12948).

Consejería de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

ORDEN FORAL 451/2009, de 9 de septiembre (BON de 30 de octubre), por la que se modifica el Reglamento de la Denominación de Origen “Pimiento del Piquillo de Lodosa” y de su Consejo Regulador (página 13769).